

ESCUELA RURAL Y PROYECTO ROMA

Educar es un acto amoroso porque supone respetar a cada cual en su diferencia. Los seres humanos necesitamos, desde la edad más temprana, a nuestros seres más queridos para aprender a pensar, a hablar, a sentir y a actuar. Todo este proceso socio-histórico y cultural se produce siempre y cuando haya confianza, respeto y convivencia. En esto radica el sentido de lo humano. Todas las niñas y todos los niños, y toda la juventud del mundo, tienen derecho a la educación. Pero no a una educación cualquiera, sino a una educación equitativa y de calidad. Un sistema educativo es equitativo y de calidad cuando no excluye a nadie y todas las niñas y todos los niños se educan juntos, formando cada aula una comunidad de convivencia y de aprendizajes.

En el título II de la LOE sobre Equidad en la educación se pretende subrayar que la educación pública constituye el eje vertebrador del sistema educativo. Con ese propósito, entre otras medidas, se insiste en la atención especial que las Administraciones educativas deben prestar a la escuela rural. La LOMLOE incorpora la igualdad de oportunidades en el ámbito rural, estableciendo que las Administraciones educativas prestarán especial atención el carácter específico de la escuela rural, proporcionándole los medios y sistemas organizativos necesarios para atender a sus necesidades particulares y garantizar la igualdad de oportunidades. Tenemos la oportunidad de construir un mundo mejor basado en la cultura, la ética y la emancipación: ni tú ni yo somos nadie si no somos nos-otros.

En este sentido, deseamos recordar que la finalidad primera de la escuela pública es que todas las niñas y todos los niños, y también los jóvenes, aprendan a pensar y aprendan a convivir juntos. Que es lo mismo que decir que los niños y las niñas van a la escuela, además de hacerse personas cultas, reflexivas y amantes de la cultura (librepensadoras), a aprender a ser personas democráticas y respetuosas con la diversidad. Pues bien, la **escuela rural** cumple perfectamente con estas condiciones y, en coherencia con esto, construye un currículum que posibilita una ciudadanía con esta formación, lo que hemos recogido en un decálogo con las siguientes características:

- Cambio mentalidad sobre la escuela rural.
- Abierto para que diferentes tipos de escuela rural pueda tener cabida (amplio, flexible).
- Oportunidad (cambio normativo) para visibilizar la escuela rural.
- Ofrecer un manifiesto (lo que entendemos).
- Para que las maestras y maestros que se incorporan tengan un modelo (Proyecto Roma).
- Dar la vuelta a lo que se piensa.
- Resaltar ventajas por naturaleza y darlos a conocer tal y como es.
- Tiene su propia identidad.
- Es la escuela de verdad, la graduada es más reciente en el tiempo.
- Cabe todo el alumnado.
- Escuela única.
- No se trata de polarizar entre urbana y rural: es diferente, no se puede comparar, hay que liberarse de la contradicción rural/urbana.
- La evolución de la graduada va hacia el acercamiento a la rural.
- El medio rural juega un papel relevante en la transición ecológica y en la búsqueda de una sociedad resiliente.

Hablar de la **escuela rural** es hablar de las instituciones educativas que educan a todas las niñas y a todos los niños que viven lejos de la ciudad, independientemente de sus peculiaridades cognitivas, lingüísticas, afectivas, sociales o culturales; y como escuela total de entrada le da respuesta a todas las niñas y a todos los niños del lugar donde esté ubicada, sea unitaria o sea de multigrado. Es decir, la **escuela rural** como paradigma de una escuela total tiene otra forma de pensar, otra forma de comunicar, otra forma de sentir y otra forma de actuar y, coincide plenamente con los principios del Proyecto Roma, a saber:

- a) Todas las personas son competentes para aprender (Principio Confianza)
- b) Trabajamos de manera cooperativa y solidaria en las aulas (Grupos heterogéneos)
- c) Convertir nuestras aulas como si fueran un cerebro (Proceso lógico de pensamiento).
- d) Construcción del conocimiento de manera social (Proyectos de Investigación).
- e) El aula como comunidad de convivencia y aprendizajes (Construcción de la democracia en las aulas).
- f) El respeto a la diferencia como valor (las diferencias étnicas, de religión, de hándicap, de procedencia, etc., mejoran los procesos de enseñanza y aprendizaje).

El Proyecto Roma, como experiencia de educación en valores, es un modelo de desarrollo humano y surge con una doble finalidad:

- 1) por un lado, aportar ideas y reflexiones sobre la construcción de una nueva teoría de la inteligencia que no discrimine a nadie ni por la etnia, género, hándicap, religión, procedencia, etc., considerando las diferencias humanas como valor y no como una lacra social;
- 2) por otra parte, como modelo educativo, pretende cualificar los contextos familiares, escolares y sociales desde la convivencia democrática, el respeto mutuo y la autonomía personal, social y moral.

LA ESCUELA DEMOCRÁTICA TIENE COMO FIN ÚLTIMO EL BIEN COMÚN

Por todo ello, y desde esta coincidencia de principios y sensibilidades entre la **escuela rural** y el Proyecto Roma, hemos elaborado este Decálogo que nos va a ayudar a construir un modelo político-educativo que dé respuesta a la idiosincrasia de la **escuela rural** basado en los Derechos Humanos (1948) y de los Derechos de la Infancia (1989).

- [1. Modelo educativo: Equidad educativa y respeto a la diversidad. Una escuela de todas y todos pero con todas y todos.](#)
- [2. Defensa de la escuela pública. Aprender a pensar y aprender a convivir juntos](#)
- [3. Confianza y respeto entre el profesorado, el alumnado y las familias: Construyendo una comunidad de indagación crítica.](#)
- [4. El aprendizaje cooperativo y solidario: poniendo los cimientos de una sociedad cooperativa y solidaria](#)
- [5. Cuestiones Previas en la escuela rural y en el Proyecto Roma: Un modo de aprender a conocernos](#)
- [6. La construcción social del conocimiento \(co-construcción\) de acuerdo a las necesidades del contexto más allá de los libros de texto: Proyectos de investigación.](#)
- [7. Formación permanente del profesorado: investigación-acción cooperativa formativa.](#)
- [8. Respeto a la naturaleza y al medio ambiente: construyendo una educación ecológica](#)

9. Sentimiento de pertenencia a la localidad y seguridad del alumnado: Escuela y aulas abiertas

10. Cultura, ética y emancipación como pilares de la escuela rural y del Proyecto Roma.



1. Modelo educativo: Equidad educativa y respeto a la diversidad. Una escuela de todas y todos pero con todas y todos.

El respeto a las diferencias humanas en la búsqueda de la equidad educativa, es algo de gran valor en el Proyecto Roma. Entendida esta no solo como igualdad de oportunidades, sino como igualdad de desarrollo de las competencias cognitivas y culturales. Igualdad en la diversidad es la expresión más acorde con nuestro pensamiento de equidad, dado que cada persona debe recibir en función de lo que necesita y no recibir todo el mundo lo mismo (currículum común vs. currículum idéntico). El concepto de equidad añade precisión al concepto de igualdad al atender a la singularidad y a la diversidad humana en su diferencia. Esta diferencia, lejos de ser un obstáculo, se ha de considerar como una oportunidad de aprendizaje, puesto que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la **escuela rural**, como escuela total, le da respuesta a todas las niñas y a todos los niños del lugar donde esté ubicada, sea unitaria o sea de multigrado, respetando sus peculiaridades, es decir: *una escuela de todas y todos, pero con todos y con todas*, tal y como defiende el Proyecto Roma en sus principios. La cualidad más humana de la naturaleza es la diversidad. El reconocer la diferencia como valor y derecho no solo beneficia al niño o a la niña específicamente, sino que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela y en la vida de relación social. Esta nueva visión de la diferencia como valor y derecho exige aislar y marginar las definiciones que subrayan el hándicap y reemplazarlas por aquellas otras que generan solidaridad y dignidad.

2. Defensa de la escuela pública. *Aprender a pensar y aprender a convivir juntos*

Cuando hablamos de escuela pública, nos referimos a la institución donde todas las niñas y niños, también los jóvenes, reciben una educación pública, desde la educación infantil hasta la universidad, con todas las matizaciones que se quieran dar, pero sabiendo que en todos esos niveles educativos la libertad y la igualdad/equidad deben ser los principios por excelencia. Como escuela pública ha de pertenecer a la comunidad, ha de servir al bien común, especialmente a las personas más necesitadas, donde toda la población tiene derecho a una educación equitativa y de calidad. Es decir, el derecho a una educación laica, democrática, inclusiva, científica, justa y pacífica.

La escuela pública, al hacer suya la cultura de la diversidad y al abrir espacios para la participación de las culturas minoritarias en la toma de decisiones, está contribuyendo al desarrollo de una sociedad más humana, menos discriminadora, más democrática, más solidaria. La construcción de estos ambientes escolares con estructuras organizativas y metodológicas democráticas, respetando las diferencias de cada persona, posibilitará al alumnado y al profesorado una nueva axiología al introducirse en las escuelas nuevas preocupaciones tales como el pluralismo, la libertad, la justicia, el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad. La cultura de la diversidad es la cultura de la cooperación.

A esta escuela pública le corresponde una función social de gran relevancia como es la de formar ciudadanos y ciudadanas con capacidad para pensar y convivir en una sociedad plural en libertad (librepensadores), por tanto, las finalidades de la escuela pública son que todas las personas aprendan a pensar y aprendan a convivir juntas. Es decir, que no discrimina a nadie ni por el género, la etnia, la religión, la procedencia, la tendencia sexual, el hándicap, etc., y dicho precepto, de manera natural, lo cumple la **escuela rural** y, precisamente, desde el Proyecto Roma las palabras clave para cumplir con este precepto son la *planificación* que nos permite aprender a pensar y la *participación* para aprender a convivir. La educación debe ser una y para todas y todos, una educación pública.

3. Confianza y respeto entre el profesorado, el alumnado y las familias: *Construyendo una comunidad de indagación crítica.*

La educación en valores, necesaria en la escuela pública, cuya finalidad es formar una ciudadanía responsable, no puede ser una labor exclusiva del profesorado, sino que debe ser una tarea compartida entre las familias y los demás agentes educativos (ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, etc.). Esta corresponsabilidad educativa, además de ser un motivo ejemplar de convivencia para nuestras hijas y nuestros hijos, es un encuentro entre familias y profesorado, donde unos van a aprender de los otros y todos van a aprender juntos. Aprenderemos juntos, familias y profesorado, a comprender y valorar el papel que a cada cual nos corresponde en la educación de nuestras hijas y nuestros hijos para hacer frente a una sociedad que tiene como valores importantes la competitividad, la insolidaridad y la ausencia de respeto a la diversidad. Solo se rompe con ese modelo de educación antidemocrática viviendo en democracia en la escuela y los dos valores que definen una situación democrática son la libertad, que genera la virtud de la tolerancia, y la igualdad/equidad, que produce la solidaridad entre todos y todas. Todo ello, nos va a permitir construir un Nos-Otros común. Es decir, una comunidad de indagación crítica basada en la confianza y en la cooperación.

Profesorado, alumnado y familias deben cooperar en todas las dimensiones de la escuela y en todos los niveles, incluso en el diseño. Es decir, el papel del alumnado y de las familias no puede quedar en un papel secundario. Es necesario promover la implicación de toda la comunidad educativa y mantener las puertas abiertas para que cualquier persona de la comunidad educativa pueda participar de manera argumentada en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Necesitamos hacer realidad escuelas democráticas e inclusivas que eduquen para una ciudadanía mundial intercultural comprometida con una visión antirracista y ecofeminista alternativa a la cultura patriarcal. Solo así conseguiremos erradicar las clases sociales que impiden la construcción de la democracia. La democracia no puede ser una entelequia para camuflar la ideología, sino un instrumento para construir un mundo mejor. La educación para la convivencia democrática y participativa nos abre la esperanza para la construcción de un proyecto de sociedad y de humanización nueva, donde el pluralismo, la cooperación, la tolerancia y la libertad serán los valores que definan las relaciones entre familias y profesorado, entre profesorado y alumnado y entre profesorado y comunidad educativa, donde el reconocimiento de la diversidad humana está garantizado como elemento de valor y no como lacra social.

4. El aprendizaje cooperativo y solidario: *poniendo los cimientos de una sociedad cooperativa y solidaria*

En las escuelas donde se aplica el Proyecto Roma se enseña a los niños y a las niñas a pensar de manera correcta y autónoma, a trabajar juntos ayudándose uno a otros, a saber, utilizar lo que aprenden para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, pero, sobre todo, se les enseña a aprender a hablar y a escucharse, a vivir juntos de manera constructiva y a respetar sus peculiaridades, solo así la cooperación es posible. Cooperar es poner en común objetivos, tareas y resultados. La cooperación se opone al individualismo competitivo y da lugar al desarrollo de los sentimientos y las emociones. En el ámbito educativo la cooperación hace del aprendizaje una tarea común, en la que el saber es compartido y utilizado en beneficio de todas y de todos. El clima de relaciones cooperativas genera un marco en el que se respetan las diferencias y la complementariedad de los distintos sujetos. Asimismo, la cooperación está estrechamente relacionada con la gestión democrática del propio grupo y la asunción colectiva de responsabilidades.

Desde este pensamiento general entendemos por trabajo cooperativo y solidario a una manera de construir el conocimiento (cultura escolar) trabajando juntos a través de la formación de grupos heterogéneos cuyos componentes son interdependientes y comparten un espacio, unos objetivos comunes, unos materiales de aprendizaje y unos cargos que implican cierto grado de responsabilidad y piensan y actúan en base a una situación problemática común, aprendiendo a ser cooperativos y solidarios. Pero además se generan otros valores tales como la libertad, el respeto, la solidaridad, la generosidad, etc., donde la cooperación es una necesidad sentida por el grupo clase como algo imprescindible para darle respuesta a las situaciones problemáticas que surjan convirtiendo cada aula en una comunidad de convivencia y aprendizajes.

Es en este marco descrito, la **escuela rural** es el lugar ideal para construir el conocimiento de manera cooperativa a través de grupos heterogéneos.

5. Cuestiones Previas en la escuela rural y en el Proyecto Roma: *Un modo de aprender a conocernos*

Los primeros días de clase es un período para observar al alumnado, para ir tomando notas de cada uno de los niños y de las niñas para elaborar la matriz de cada uno de ellos, una especie de evaluación inicial que se basa en elaborar el proceso lógico de pensamiento de cada niño y niña. Hay que hacer como una base de datos de cada cual. Por ejemplo, iremos anotando de cada uno de ellos cómo llega, qué ha pasado en el período de vacaciones, etc. Se parte de la evaluación del año anterior que hizo su maestra o su maestro de cada uno de ellos, y se va comprobando con la situación actual. Se trata de hacer una evaluación diagnóstica, pero no es un examen de aspectos curriculares como suele hacerse comúnmente en muchas escuelas.

En la elaboración de las cuestiones previas no hay un orden fijo, depende de las características de las niñas y de los niños, de la idiosincrasia de la clase y de las circunstancias y acontecimientos que vayan ocurriendo, lo que sí han de darse son todas las cuestiones previas: Conocerse siguiendo el proceso lógico de pensamiento (elaborar la matriz), construcción del espacio y el tiempo, la organización del aula como si fuera un cerebro con las 4 zonas de desarrollo y aprendizaje, la construcción de las normas en clase (democracia) y las responsabilidades y, por último, el respeto a las diferencias humanas, para evitar que los niños y las niñas construyan un pensamiento erróneo sobre las capacidades cognitivas y culturales de sus compañeras y compañeros con alguna peculiaridad. Y cuando esto se tiene asumido, entonces, y no antes, se empieza a construir el conocimiento a través de proyectos de investigación. Por regla general, nos ocupará un tiempo variable en función del alumnado, pudiendo superar las cuatro semanas. Se trata de una excelente inversión del tiempo, pues «conocernos bien» sentará las bases de la posterior construcción social del conocimiento a través de los proyectos de investigación. Pues bien, esta manera de empezar el año escolar desde el Proyecto Roma cabe perfectamente en el modo de entender la educación en la **escuela rural**.

6. La construcción social del conocimiento (co-construcción) de acuerdo a las necesidades del contexto más allá de los libros de texto: *Proyectos de investigación*.

Enseñar a indagar y a investigar es algo que define los procesos de enseñanza y aprendizaje en el profesorado del Proyecto Roma y esto, a nuestro juicio, solo lo podemos conseguir a través de proyectos de investigación porque consideramos que la investigación es el fundamento del aprendizaje. Es, por tanto, una actitud de búsqueda permanente y de indagación dialógica constante. El método de proyectos nos aleja de aquella idea aristotélica de la enseñanza libresca y nos introduce en la construcción social del conocimiento de manera interdisciplinar. Partimos de la identificación, descripción y comprensión de la situación problemática construyendo una serie de aprendizajes significativos y relevantes de esa parcela de la realidad, motivo de investigación. Los proyectos de investigación son una manera de aprender a aprender en cooperación.

Los proyectos de investigación están relacionados con la planificación cognitiva y cultural; es decir, con esa capacidad que tenemos las personas de hacer planes, de buscar, de indagar, de experimentar, de construir. En este sentido, los proyectos los vemos siempre desde dos ámbitos: desde el *Ámbito del pensar* y desde el *Ámbito del actuar*, y en su desarrollo siempre seguimos una secuencia lógica. El proceso, en síntesis, es el siguiente: 1º) *Asamblea Inicial* - 2º) *Plan de acción y grupos heterogéneos* - 3º) *Acción* - 4º) *Asamblea Final*.

En fin, cuando se trabaja por proyectos de investigación, el aula se convierte en un espacio para la convivencia y los aprendizajes. En este sentido, la cooperación entre el profesorado tutor y el profesorado especialista y de apoyo en el desarrollo de los proyectos de investigación es imprescindible.

La **escuela rural**, por su idiosincrasia y compromiso social, construye el currículum escolar teniendo en cuenta las culturas, los valores y los sentimientos del alumnado según el contexto donde esté ubicada.

7. Formación permanente del profesorado: *investigación-acción cooperativa formativa*.

En una escuela democrática el papel del docente no va a ser el de mero transmisor de unos conocimientos pasados que ha de aprender de memoria el alumnado, sino que debe enseñar a construir el conocimiento que aún no existe. Es decir, el *corpus* de conocimientos no está dado, como suele suceder en el modelo tradicional, sino que tienen que construirlo profesorado y alumnado cooperativamente. De este modo, el currículum se convierte en una aventura que ha de recorrer el alumnado para transitar de lo que sabe a lo que no sabe, pero que necesita saber. Hemos de educar a nuestro alumnado para que aprenda a resolver imprevistos y no conocimientos aprendidos.

Desde nuestro punto de vista, el profesorado es la pieza clave en este modo de entender la **escuela rural**. Sin una adecuada formación teórico-práctica y práctico-teórica para buscar las estrategias más adecuadas para darle respuesta a todo el alumnado y sin un trabajo cooperativo entre familias, profesorado y alumnado, difícilmente podremos conseguir una escuela pública, democrática, científica e inclusiva. Desde el Proyecto Roma el profesorado reúne una serie de características que pueden ser perfectamente asumibles por el profesorado de la **escuela rural**, tales como:

- Aprender a reconducir las situaciones problemáticas a proyectos educativos (Autonomía del profesorado) y las carencias en suficiencias.
- Ser una o un docente-investigador/a y un intelectual comprometido y técnico pedagógico al servicio de la ciudadanía en general y de la comunidad educativa en particular.
- Ser un artista que ha aprendido a trabajar en aulas muy heterogéneas construyendo ambientes democráticos de aprendizaje (Respeto a la diversidad).
- Construir socialmente el conocimiento a través de proyectos de investigación.
- Transformar su práctica educativa al reflexionar con otros compañeros y compañeras para seguir aprendiendo y mejorándola (investigación-acción cooperativa formativa).
- Comprometerse moralmente siendo conscientes que las actuaciones docentes marcan el destino del alumnado.

En este sentido, y solo en este sentido, el desarrollo profesional puede hacer que el profesorado se haga más conocedor de sí mismo y esté más seguro de su práctica educativa a través de su propia reflexión (autorreflexión) y valoración. Son unos profesionales que desarrollan una autoconciencia y confianza que les permite fomentar su autoestima profesional. La práctica de pensar la práctica es un buen consejo para romper con las rutinas en las intervenciones pedagógicas del profesorado tradicional, que lo único que se asegura es que este se configure como un técnico al servicio del sistema.

En fin, se necesita un nuevo profesional para el cambio y la transformación que requiere la educación pública, dejando de ser solo un profesional como mero aplicador de técnicas y procedimientos (racionalista y técnico), convirtiéndose en un curioso docente-investigador que sabe abrir espacios para que el aula se convierta en un lugar de aprendizajes compartidos y autónomos; es decir, en una comunidad de convivencia y aprendizajes.

8. Respeto a la naturaleza y al medio ambiente: *construyendo una educación ecológica*

Vivimos inmersos en una crisis ecológica-ambiental social sin precedentes y, por tanto, necesitamos una nueva educación pública que nos haga conscientes de que hemos de cuidar nuestro planeta y recuperemos el sentido común perdido. Una educación que nos lleve a actuar en la conservación de la naturaleza, a entenderla para vivir con ella y en ella sin pretender dominarla, una educación que nos permita vivir en la responsabilidad individual y social que aleje el abuso y traiga consigo la cooperación en la creación de un proyecto común.

Por eso, la cercanía de la **escuela rural** con la naturaleza y el medio ambiente es una ocasión única para construir un modelo educativo basado en el respeto a la naturaleza y el aprendizaje socio-emocional que nos permita construir una sociedad sostenible preparada para los cambios y transformaciones que nos espera.

9. Sentimiento de pertinencia a la localidad y seguridad del alumnado: *Escuela y aulas abiertas*

La **escuela rural** ayuda a concebir el centro y las aulas como espacios abiertos a la ciudadanía donde las familias pueden participar en la elaboración, desarrollo y construcción del modelo educativo. Desde este punto de vista, la vida en la **escuela rural** crea un ambiente propicio para la comunicación, la cooperación y el sentimiento de pertenencia al contexto. Este sentido de pertenencia de las familias, y de seguridad de sus hijas e hijos, genera marcos de convivencia para la construcción de un Nos-Otros común.

10. Cultura, ética y emancipación como pilares de la escuela rural y del Proyecto Roma.

Humanización, democracia y emancipación son los pilares fundamentales que, desde nuestro punto de vista, sustentan el modelo democrático e inclusivo de la **escuela rural** y su defensa el objetivo prioritario en el Proyecto Roma, donde la confianza en las competencias cognitivas y culturales de todas las personas y de las culturas minoritarias aviva nuestro deseo e interés en aportar reflexiones y pensamientos orientados a la construcción de una nueva educación ecológica que humanice un poco al mundo deshumanizado en el que nos encontramos y nos arrastra irremisiblemente a pensar que *'las cosas son como son y nada se puede hacer ante ello'* y nos ayude a mirar desde la perspectiva de un Nos-Otros común. Estamos a las puertas de construir otro orden mundial, el problema es saber coger el camino correcto o seguir en el modelo desenfrenado del neoliberalismo (desarrollo económico) o el de la bondad y generosidad de la humanidad (desarrollo humano).

Este es el sentido de la educación inclusiva como derecho de todas las personas a una educación equitativa y de calidad que, frente a la doctrina neoliberal, represente una alternativa al concepto de integración y define perfectamente los objetivos de la escuela rural como centros educativos de dignificación y mejora de la vida de todas las personas.

Vivimos convencidos de que la educación de calidad no consiste en ofrecer solo el derecho a la educación, sino en ofrecerles una educación donde todos los niños y todas las niñas tengan cabida. De ahí que nuestra labor docente sea *eminentemente ética*, siendo conscientes de que nuestras acciones repercuten de una manera u otra en nuestros niños y nuestras niñas y en el medio ambiente en el que viven y se desarrollan. Esta preocupación de cómo nuestras acciones repercuten sobre otras personas y sobre la naturaleza se convierten en nuestro compromiso ético y no debemos hacer algo que repercuta negativamente sobre otros u otras.

El Proyecto Roma es un *proyecto moral* al que nos dedicamos en cuerpo y alma, convencidos como estamos de que un mundo mejor es posible. Un mundo donde no haya lugar a la miseria, ni a las injusticias, ni a la marginación, etc., donde se respeten los derechos humanos, la justicia social y la equidad.



bit.ly/45ouikJ

cpalpartir.com

proyectoroma.com